31024 20 13

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Dirección de Compras y Contrataciones
Secretaría de Economía y Finanzas
Avenida Marcelo T. de Alvear 120, 9 piso. CP 5000 Córdoba, Argentina.
Teléfono: 0351 4285600 Int 1930 al 1946 - www.cordoba.gob.ar

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Artículo 1º).- PROCEDIMIENTO: Subasta Electrónica Inversa Nº ..... – Expte. Nº 031.024/2020.-

Artículo 2°).- OBJETO: La Municipalidad de Córdoba, a través de la Secretaría de Participación Ciudadana, gestiona la adquisición de **MOBILIARIO PARA OFICINA**, con destino al despacho y dependencias de la Secretaría.-
Los ítems a cotizarse con sus respectivas cantidades se detallan en las Especificaciones Técnicas adjuntas.-

Artículo 3º).- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial para la presente contratación ha sido estimado en la suma de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL (2.513.000,00).-

Artículo 4°).- FECHA DE SUBASTA: será la que se establezca en la publicación del llamado.-

Artículo 5°).- HORA DE INICIO Y FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA: será la que se establezca en la publicación del llamado.-

Artículo 6°).- MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTAS: será el que se establezca en la publicación del llamado.-

Artículo 7°).- FORMA, LUGAR Y PLAZO DE CONSULTA: Las aclaraciones y observaciones a los pliegos de bases y condiciones que los oferentes juzguen pertinentes, deberán ser formuladas según se detalla a continuación:

- Forma y Lugar de Consulta: ingresando al portal de subastas del municipio con su usuario y contraseña. Las mismas serán respondidas y quedarán visibles para todos aquellos oferentes que se encuentren registrados en dicho portal.-
- Plazo de Consulta: hasta CUARENTA Y OCHO (48) horas previas a la apertura de lances.-
- Referentes para contacto:
  - Cuestiones relacionadas con las condiciones generales y particulares:
    Dirección de Compras y Contrataciones, Tel. 0351- 4285660 Int. 1941/42
    Correo electrónico: subastasmunicordoba@gmail.com
  - Cuestiones relacionadas con las especificaciones técnicas:
    Secretaría de Participación Ciudadana – Tel. 351-3441822
    Contacto: Cindy Dallegre mail: cindy.dallegre@gmail.com

Artículo 8º).- FORMA DE COTIZAR: Los oferentes deberán cotizar en PESOS el precio unitario de cada ítem y posteriormente totalizar la oferta por las cantidades requeridas, conforme a lo establecido en el Planilla de Cotización, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), flete, acarreo, armado, instalación y todo otro gasto hasta la entrega total de lo adjudicado.-

Artículo 9º).- DOCUMENTACIÓN ADICIONAL: El oferente que haya quedado primero según el acta de prelación final, deberá enviar a la Dirección de Compras y Contrataciones, además de lo indicado en el Art. 11° de las condiciones generales, la documentación adicional que a continuación se detalla:

- Folletos descriptivos, catálogos, etc., y toda otra identificación que permita individualizar de manera clara e inequívoca cada uno de los productos cotizados y/o indicar las características que permitan identificarlo, tales como nombre comercial, marca, modelo, etc.-

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA - DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Dicha documentación será considerada parte integrante de la propuesta y obligará al Proponente por lo que en ella especifique, siempre que no contradiga lo que en la propuesta se establezca.-
Los elementos ofrecidos que no cuenten con esas especificaciones incurrirán en causal de rechazo por resultar indeterminada la oferta.-

Artículo 10°).- MUESTRAS: A partir de la notificación del acta de prelación final, el oferente que haya quedado primero, deberá disponer de una muestra representativa de cada artículo ofrecido en su local de ventas, para evaluación y control de calidad previo a la preadjudicación, para el caso de que el Organismo requirente lo considere necesario para la emisión del Informe Técnico de las propuestas.-
La Municipalidad podrá solicitar ampliación de cualquiera del requisito antes indicado en el caso de considerarlo necesario.

Artículo 11°).- CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: Por ítem.-

Artículo 12°).- MODALIDAD DE ENTREGA: El adjudicatario deberá entregar e instalar los bienes objeto de la presente, dentro de los QUINCE (15) días de la notificación de la Orden de Provisión, en calle en calle Bv. Chacabuco N° 737 Piso 6° y 7° - Barrio Nueva Córdoba, con accesorios y completos para su utilización inmediata.-

Artículo 13°).- GARANTÍA: El Adjudicatario garantizará la calidad de los productos a entregar a la Municipalidad. En caso de fallas deberá proceder al reemplazo de los mismos que denuncie la Secretaría de Participación Ciudadana, en el plazo que dicha Repartición indique en cada caso para su reposición.-
Expirado el plazo para la reposición del material, el adjudicatario se hará pasible de una multa equivalente a la que se aplica por mora en el plazo de entrega.-

ogs

MUNICIPALIDAD DE CORDOBA - DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES -

MARCELO A. ESCANO
Jefe de Sección
Direc. de Compras y Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

PLANILLA DE COTIZACIÓN

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA

Expediente Nº 031.024/2020

Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	**MUEBLES, compuesto por:**		1		$1.715.000
1.1	Puesto de Trabajo Doble para DOS (2) operativos enfrentados (Según Especificaciones Técnicas)	UNIDAD	17		
1.2	Puesto de Trabajo Simple –Tipo Escritorio (Según Especificaciones Técnicas)	UNIDAD	04		
1.3	Cajonera Porta CPU Móvil (Según Especificaciones Técnicas)	UNIDAD	38		
2	**SILLAS, compuesto por:**		1		$798.000
2.1	Silla Operativa Móvil (Según Especificaciones Técnicas)	UNIDAD	40		
2.2	Sillón Ejecutivo (Según Especificaciones Técnicas)	UNIDAD	04		
2.3	Silla Fija Apilable (Según Especificaciones Técnicas)	UNIDAD	24		

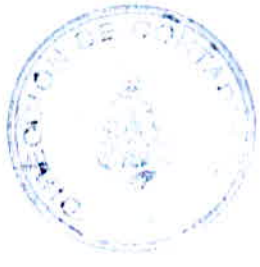

MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

031-024 Año 2020 Folio 03

Expte. Nº 31024 Año 20 Folio 15

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS

A) Puestos de trabajo dobles para 2 operativos enfrentados

Cantidad: 17 (diecisiete) puestos dobles (3 islas de 6 posiciones / 4 islas de 4 posiciones).

Patas: Realizadas en estructura metálica con caño estructural 50/30/1.6 de 1.30 de ancho x 1.40 de profundidad x 0.75 de alto. Pintura termo convertible epoxi color a determinar. Regatones regulables en la parte inferior.

Tapas: MDF en 2 piezas de 1.30 x 0.695 en melanina de 25 mm. Color Línea NATURE.

Canto o Bordes: ABS 2 mm. Aristas redondeadas con un mismo radio de 2 mm. Gabinete pasa cables con tapa de hasta 2 bocas eléctricas por puestos, bandeja pasa cables de 12 x 12 en chapa del 20 pintadas con tratamiento epoxi.

Divisorios: Vidrio templado de 8 mm. o laminado 4+4, divisorio frontal (1.30 x 0.55) y divisorios laterales (1.40 x 0.57).

B) Puestos de trabajo simples – tipo escritorio

Cantidad: 04 (cuatro) puestos simples de medidas 1.50 x 0.70 x 0.75 cada uno.

Patas: Realizadas en estructura metálica con caño estructural 50/30/1.6 de 1.30 de ancho x 1.40 de profundidad x 0.75 de alto. Pintura termo convertible epoxi color a determinar. Regatones regulables en la parte inferior.

Tapas: MDF en 2 piezas de 1.30 x 0.695 en melanina de 25 mm. Color Línea NATURE.

Canto o Bordes: ABS 2 mm. Aristas redondeadas con un mismo radio de 2 mm. Gabinete pasa cables con tapa de hasta 2 bocas eléctricas por puestos, bandeja pasa cables de 12 x 12 en chapa del 20 pintadas con tratamiento epoxi.

Divisorios: Vidrio templado de 8 mm. o laminado 4+4; divisorio frontal (1.30 x 0.55) y divisorio lateral (1.40 x 0.57)

MUNICIPALIDAD DE CORDOBA - DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

C) Cajoneras Porta CPU móviles

Cantidad: 38 (treinta y ocho) cajoneras

- Medidas 0.40 de ancho x 0.45 de profundidad x 0.65 de alto, con 4 ruedas de nylon y rodamientos internos.
- MDF melamina de 18 mm. (piso, techo, laterales y fondo); un cajón con cerradura; tirador de aluminio anodizado natural y un espacio porta CPU por debajo del mismo; color Línea NATURE.

Canto o Bordes: ABS en 2 mm. Para los frentes y techo con aristas redondeadas con un mismo radio de 2 mm., y en 0.45 para la estructura restante.

D) Sillas operativas móviles

Cantidad: 40 (cuarenta) unidades.

- Soporta hasta 150 kg.
- Respaldo reforzado.
- Ergonómica.
- Asiento de espuma de alta densidad.
- Basculante.
- Altura regulable por sistema neumático.
- Función giratoria de 360°.
- Apoya brazos.
- Estrella metálica cromada reforzada.
- Fácil de limpiar
- Costuras reforzadas.

MUNICIPALIDAD DE CORDOBA - DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

Exp. Nº 031-024 Año 2020 Folio 05

Expte. Nº 31024 Año 20 Folio 17

E) Sillones ejecutivos

Cantidad: 04 (cuatro) unidades

- Respaldo alto mall mesh y cabecera con detalle en curpiel, tapizado en tela tipo mesh – color negro, acojinamiento de hule espuma.
- Descansa brazos de polipropileno con detalles en cromo.
- Base de pistón negro y base cromada, con palanca de bloqueo, palanca de ajuste en altura y perilla para ajuste de tensión.
- Mecanismo ejecutivo reclinable: asiento acojinado de espuma y tapizado en malla color negro, pistón neumático de gas, base de 5 puntas metálica cromada, roda de 50 mm. y base metálica de 27 pulgadas con rodamientos de 50 mm.

F) Sillas fijas apilables

Cantidad: 24 (veinticuatro) unidades

- Apila hasta 10 unidades.
- Caño Oval de 30/14 x 1.21 mm de espesor.
- Pintura epoxi de alta calidad.
- Estructura reforzada.

Lic. GUILLERMO MARIANACCI
Secretario de Participación Ciudadana
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Expte. Nº 31024 Año 20 Folio 18

MEMORIA TECNICA DESCRIPTIVA

Puestos de trabajo dobles para 2 operativos enfrentados (permite armado de islas de trabajo)

Estructura metalica (patas):

- **Medidas 1.30 de ancho x 1.40 de profundidad y 0.75 de alto. Realizadas en caño estructural 50/30/1.6 pintura en polvo epoxi aplicada en horno a 210º de temperatura lo cual nos garantiza adherencia y dureza de la misma.**
- **Las mismas están diseñadas de manera tal que nos permite el ensamble de cada puesto, el uno con otros, permitiendo el armado de islas de trabajos flexibles adaptables a una gran variable de necesidades, en este caso, islas de 4 y 6 operativo.**
- **Regatones regulables en la parte inferior.**

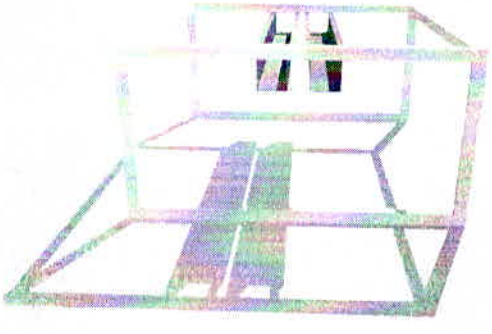

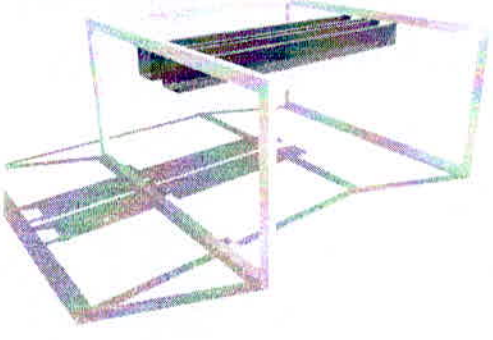

MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Expte. Nº 31024 2 Folio 19

Tapas:

- Realizadas en 2 piezas de 1.30 x 0.695 en melamina de 25mm. en color a designar por la inspección dentro de la línea "NATURE" de la marca Faplac Arauco.
- Canto o bordes: ABS 2mm. marca REHAU con sus aristas redondeada con un mismo radio de 2mm.
- Las mismas contaran, en su parte superior, con un gabinete pasa cables con tapa que permite la instalación de hasta 2 bocas eléctricas por puestos.
- En su parte inferior de la misma tendrá una bandeja pasa cables de 12 x 12 en chapa del 20 pintadas con tratamiento epoxi

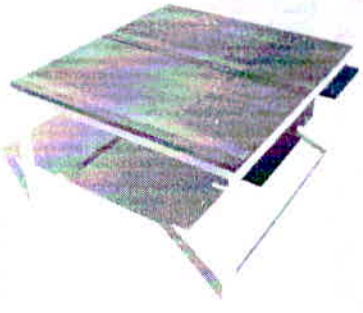

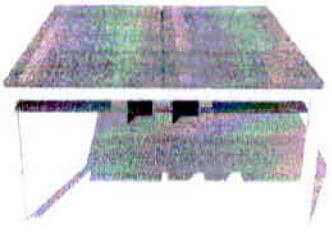

Divisorios:

- Los mismos estarán realizados en vidrio templado 8mm. o laminado 4+4, cada puesto tendrá un divisorio frontal (1.30 x 0.55) y uno o dos divisorios laterales (1.40 x 0.57), según corresponda. Los mismos están diseñado para un fácil montaje y desmontaje de los mismos.

MUNICIPALIDAD DE CORDOBA - DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Expte. N° 31024 Año 20 Folio 20

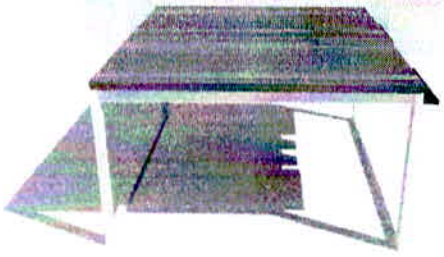

- Cajoneras Porta Cpu móvil:
- Realizadas en melamina de 18mm. en toda su estructura (piso, techo, laterales y fondo) compuestas por un cajón con cerradura, tirador de aluminio anodizado natural y un espacio porta cpu por debajo del mismo, en color a designar por la inspección dentro de la línea "NATURE" de la marca Faplac Arauco.
- Medidas 040 de ancho x 0.45 de prof. Y 0.65 de alto, con 4 ruedas de nylon y rodamientos internos
- Canto o bordes: ABS marca REHAU en 2mm. para los frentes y techo con sus aristas redondeada con un mismo radio de 2mm., y en 0,45 para la estructura restante.
-

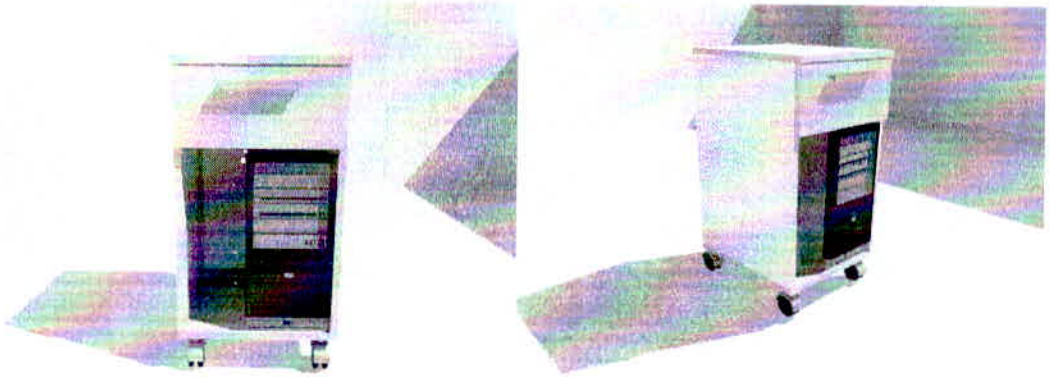

MUNICIPALIDAD DE CORDOBA - DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Expte. Nº 31024 Año 20 Folio 21

Sillas operativas móviles

- **-Soporta hasta 150 kg**
- **- Respaldo Reforzado**
- **- Ergonómica**
- **- Asiento de espuma de alta densidad**
- **- Basculante**
- **- Altura regulable por sistema neumático**
- **- Función giratoria 360°**
- **- Apoya brazos**
- **- Estrella metálica cromada Reforzada**
- **- Fácil de limpiar**
- **- Costuras reforzadas**

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

Expte. Nº 31024 año 20 Folio 72

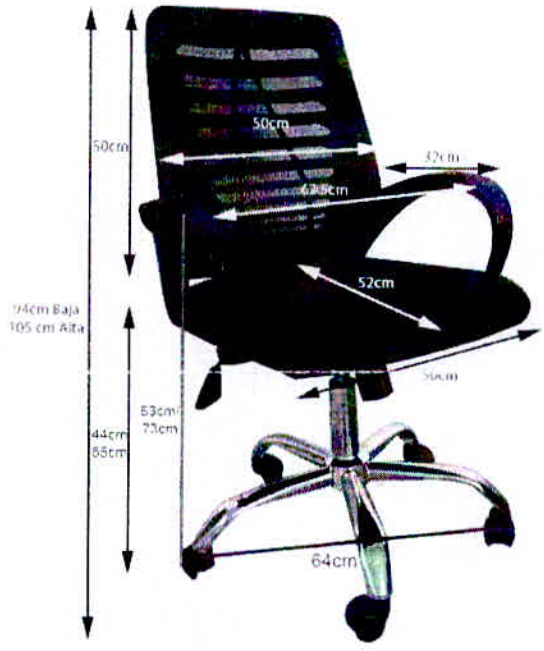

Sillas fijas apilables

- **Apila hasta 10 unidades**
- **Caño Oval de 30/14 x 1,21 mm de espesor**
- **Pintura epoxi de alta calidad**
- **Estructura reforzada**

Especificaciones técnicas de los Plásticos:

- **Material: POLIPROPILENO**
- **Dimensiones Asiento: 37 cm de ancho x 34 cm de profundidad**
- **Dimensiones Respaldo: 34 cm de ancho x 19 cm de altura**
- **Espesor: 5 mm**

MUNICIPALIDAD DE CORDOBA - DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Expte. N° 31024 Año 20 Folio 23

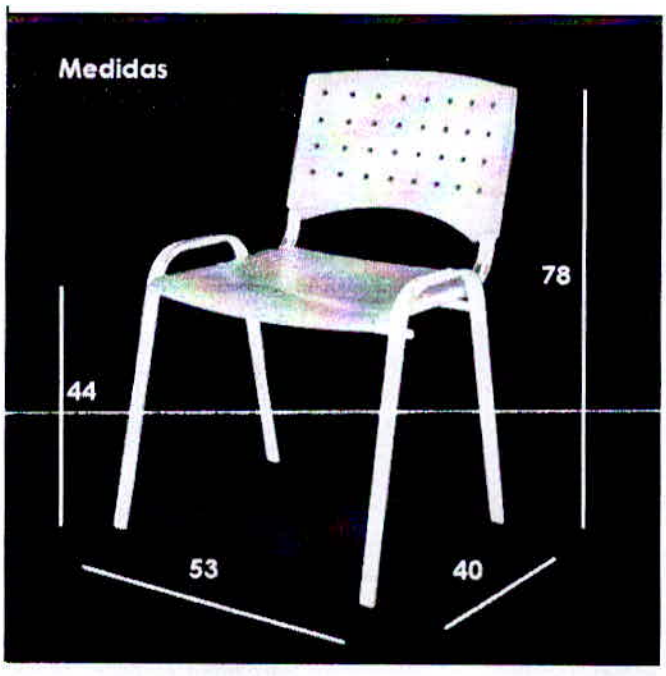

MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACION